- 24°) El Jurado labrará un Acta de Preselección en la que constarán los puntajes obtenidos en orden decreciente hasta los cuarenta (40) puntos inclusive y hará público el resultado remitiendo el listado correspondiente a cada distrito, para conocimiento de los aspirantes, de acuerdo al procedimiento establecido en el punto 16, segundo párrafo, del presente.
- 25°) Podrá declararse desierto el concurso por falta de postulantes o por la insuficiencia de méritos de los mismos, procediéndose en estos casos, a convocar para un nuevo llamado según la operatoria descripta.
- 26°) El reconocimiento de puntos por Antecedentes Profesionales y Laborales se realizará con arreglo a la siguiente matriz:

Antecedentes Académicos	Puntaje Hasta
Título terciario	15
eba se tomara, en caso de ser ello posible, simultaneamente a todo	30°) La pru
Títulos de grado en las carreras vinculadas con Gestión y Administración expedidos por la Universidad Nacional, Provincial o Privada	25
Otros títulos de grado expedido por Universidad Nacional, Provincial o Privada	20
Títulos de posgrado en Ciencias de la Administración, Administración Pública, Gestión de las Organizaciones expedidos por Universidad Nacional, Provincial o Privada	15
Cursos y seminarios relacionados con la función pública, realizados durante los últimos cinco (5) años, con un mínimo de cuarenta (40) horas y evaluación final	10
Publicaciones con puntajes	10
Actividad docente fuera del sistema educativo provincial	10
Laborales	
Cargos desempeñados en la Administración pública similares al que se concursa, con detalle de las funciones desarrolladas, logros obtenidos y, en su caso, motivo del cese.	20
Cargos desempeñados en la actividad privada similares al que se concursa, con detalle de las funciones desarrolladas, logros obtenidos y, en su caso, motivo del cese.	10
s, ante la presencia de los concursantes, (de lo que se jalgará un el deberá convirr el nauritur y apellido de los espurados tribesente	rija ah anu Basta asa

E. PRUEBAS DE OPOSICIÓN

IF-2018-00890246-GDEBA-DPLYTDGCYE

27°) Las pruebas mediante las que se evaluarán las condiciones de idoneidad y capacidad para el desempeño del cargo a cubrir, consistirán en 21